

Manual de identidad visual
**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA**
2025



Contenido

• Presentación	3
• Justificación	4
• Alcance	4
• Identidad Institucional	5
▪ Isologo.....	6
▪ Proporción Isologo.....	7
▪ Color Institucional.....	8
▪ Versiones Isologo.....	9
▪ Isologo / Dependencias.....	11
• Tipografías	14
▪ Tipografía Principal.....	15
▪ Tipografía Secundaria.....	16
• Usos Incorrectos	17
• Vocerías	20

Presentación

El presente Manual de Identidad Visual de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga establece los lineamientos gráficos que deberá adoptar la entidad en su comunicación, promoción y divulgación interna y externa; dando cumplimiento a la Ley 2345 de 2023 “Por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las Entidades Estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal”.

La oficina asesora de Comunicaciones y Prensa de la entidad, elaboró y presenta esta guía gráfica para su debido uso e implementación obligatoria con el objetivo de estandarizar la imagen, asegurando su reproducibilidad y versatilidad, para que pueda ser utilizada en cualquier medio de difusión y garantizar así resultados consistentes y uniformes para una comunicación clara, eficaz y cercana.

A continuación, se encuentran los elementos gráficos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sus usos correctos e incorrectos, colores, tipografía, aplicaciones y vocerías autorizadas.

Justificación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proyecta a través de la imagen corporativa homogeneidad en los diferentes procesos y actividades de la entidad tanto a nivel público como a nivel interno, por tanto, este manual se adopta como una herramienta indispensable y de obligatoria aplicación para toda la entidad, generando así un correcto uso de los elementos gráficos corporativos tanto para medios digitales como para elementos impresos.

El desarrollo del presente Manual de Identidad Visual, se constituye en una guía de diseño que demarca las correspondientes pautas para el manejo adecuado del isologo y los elementos gráficos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como toda su comunicación gráfica.

Alcance

El Manual de Identidad Visual aplica para todas las actividades de difusión, comunicación y formulación de documentos y demás elementos propios de la información generada al interior de la entidad, la proyección de la imagen institucional, la difusión del funcionamiento, gestión y resultados a los grupos de interés, y para la implementación de los mecanismos y estrategias de los medios de comunicación para la socialización de la información.

Identidad **Institucional**

Isologo



El **isologo** es el elemento principal de la imagen institucional. Es un círculo perfecto de color verde con orla amarilla, círculo interior blanco y una franja diagonal verde a 45°; las iniciales “D” y “T” en cada espacio de resultante de la división diagonal, el nombre “DIRECCIÓN DE TRÁNSITO” separado por dos estrellas de la palabra “BUCARAMANGA” se ubican en el la franja circular de color verde; este identificador no deberá alterarse en sus proporciones, rotación, ni construcción geométrica cualquiera que sea el tamaño de su aplicación, el color o la superficie de trabajo.



Está diseñado para funcionar solo, sin el descriptor lateral “**Dirección de Tránsito de Bucaramanga**”, sin embargo, en algunas aplicaciones se autoriza el uso de este cumpliendo con las pautas dadas en este manual.

Proporción Isologo

Las proporciones de este escudo no son modificables, la relación de aspecto se debe respetar como se indica.



Para definir el tamaño mínimo de aplicaciones, es importante considerar el contexto de uso ya que el tamaño del isologo variará según donde se utilice (web, redes sociales, impresión, etc.).

- El tamaño mínimo recomendado para impresiones es de 20 mm de alto conservando las demás proporciones.
- El tamaño mínimo recomendado para aplicación en pantallas y dispositivos móviles es de 40 píxeles de alto conservando las demás proporciones.

Estas recomendaciones aseguran la legibilidad del logo, incluso en tamaños pequeños o aplicaciones en prendas y material publicitario.

Color Institucional

La selección de colores está basada en la bandera del municipio de Bucaramanga con su respectivo significado:

- **El color verde:** simboliza esperanza y gloria
- **El color amarillo:** simboliza riqueza y progreso
- **El color blanco:** simboliza la paz, armonía y transparencia.

Estos serán los colores aceptados en todos los usos de la identidad visual de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Deberán respetarse los códigos establecidos en sus valores cromáticos y nunca cambiarse.



 R:33 G:127 B:74
C:74 M:0 Y:42 K:50
#217F4A

 R:252 G:249 B:0
C:0 M:1 Y:100 K:1
#FCF900

 R:0 G:0 B:0
C:0 M:0 Y:0 K:100
#000000

RGB: Son las siglas que responden a los colores Rojo (Red), Verde (Green) y Azul (Blue). Es el modelo de color propio de las imágenes en formato digital y de los monitores o pantallas de ordenador.

CMYK: Corresponde a las iniciales de los colores Cyan, Magenta, Yellow y Black. Utiliza una técnica sustractiva para conseguir un color. El color que resulta de la combinación de estos colores primarios vendrá definido por el porcentaje de cada color primario.

Versiones Isologo

El uso de la identidad visual institucional se podrá hacer en diferentes versiones según el caso (Si es una publicación en periódico a una tinta, si es una serigrafía o estampado, si es un corte de cintas o bordados, etc) facilitando así su reproducción de acuerdo a la necesidad y tratando de mantener las formas y las figuras intactas del isologo a la hora de reproducirse a través de los diferentes métodos.

POLICROMÍA sobre fondos claros



En **policromía** sobre fondos claros, el isologo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se puede aplicar con el texto “Dirección de Tránsito de Bucaramanga” en negro.

UNA SOLA TINTA sobre fondos claros



En **una sola tinta** sobre fondos claros, el isologo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se aplica con sus elementos en color institucional o en negro, con los espacios interiores en color, respetando el color del fondo con el texto “Dirección de Tránsito de Bucaramanga” en el respectivo color.

UNA SOLA TINTA sobre fondos oscuros



En **una sola tinta** sobre fondos oscuros o color institucional, el isologo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se aplica con sus elementos en blanco, con los espacios interiores sin color, respetando el color del fondo con el texto “Dirección de Tránsito de Bucaramanga” en blanco.

Isologo / Dependencias

El manejo de la imagen institucional con dependencias, se aplica con el isologo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga acompañado del nombre del sector correspondiente o sigla (unidad, secretaría, oficina o despacho adscrito). Como elemento de separación se adopta una línea horizontal o vertical según su aplicación.

Esta línea debe tener un grosor acorde en el color gris oscuro o verde institucional.





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Dirección de
Tránsito



Dirección
General



Oficina Asesora
de **Control Interno
y Gestión**



Gestión
Contratación



Secretaría
General



Oficina Asesora
de **Planeación**



Tesorería



Oficina de
Calidad



Gestión
Talento Humano



Oficina Asesora
de **Sistemas**



Gestión
**Almacén e
Inventarios**



Gestión
Atención al Cliente



Subdirección
Técnica



Gestión
Documental



Oficina
Asesora Jurídica



Gestión
Financiera



Inspección
Primera



Inspección
Segunda



Inspección
Tercera



Inspección
Cuarta



Inspección
Quinta



Inspección
Sexta



Inspección
Séptima



Grupo de
Ejecuciones Fiscales



Registro
Automotor



Contabilidad



Comunicación
y Prensa



Registro de
Conductores



Cultura
Vial



Oficina Asesora
Centro de Diagnóstico
Automotor -CDA-



Control
Vial



Planeamiento
Vial

Tipografías

Tipografía Principal

La tipografía principal para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga “Montserrat” con toda su familia, una tipografía palo seco, anchos fijos y terminaciones elegantes.

Montserrat FONT (Principal)

Aa Aa **Aa** Ad

AaBbCcDdEe
FfGgHhIiJjKk
LlMmNnÑñOo
PpQqRrSsTt
UuVvWwXx
YyZz

0123456789

AaBbCcDdEe
FfGgHhIiJjKk
LlMmNnÑñOo
PpQqRrSsTt
UuVvWwXx
YyZz

0123456789

AaBbCcDdEe
FfGgHhIiJjKk
LlMmNnÑñOo
PpQqRrSsTt
UuVvWwXx
YyZz

0123456789

AaBbCcDdEe
FfGgHhIiJjKk
LlMmNnÑñOo
PpQqRrSsTt
UuVvWwXx
YyZz

0123456789

Se usarán las tipografías en todas sus variaciones para generar jerarquías y descansos visuales, con interlineado e inter-letrado automático de manera que sea modificado solo cuando el diseño lo requiera, pero sin exagerarlo.

TITULAR
titular
Subtítulo

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.

1234567890*"\$%

Tipografía Secundaria

La tipografía secundaria “Arial” se usará en ocasiones específicas donde se implementen textos largos para hacerlos menos densos para las piezas de comunicación.

Arial FONT (Secundaria)



La tipografía secundaria se usará para cuerpos de textos extensos con interlineado e inter-letrado automático de manera que sea modificado solo cuando el diseño lo requiera, pero sin exagerarlo.

TITULAR

titular

Subtítulo

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.

1234567890*"\$%

Usos **Incorrectos**

Usos incorrectos

Se prohíbe cualquier uso o implementación de marca de gobierno. Será incompatible cualquier reforma al Manual de Identidad Visual que contenga símbolos, imágenes o mensajes alusivos a las marcas de gobierno.

No podrá contener colores alusivos a ningún movimiento ciudadano, partido político y/o personalidades políticas.

Se prohíbe cualquier uso o implementación de imágenes y mensajes con el fin de enaltecer funcionarios del Gobierno Nacional.

A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la imagen institucional.



Utilizar elementos del isologo de manera separada.



Reducir el isologo sin tener en cuenta las recomendaciones en este manual.



Cambiar las proporciones del isologo en cualquiera de sus lados.



Rotar o inclinar el isologo y su descriptor.



Cambiar los colores institucionales



Recortar o mostrar parcialmente el
isologo



Alterar proporciones y ubicación de
los elementos del isologo



Agregar elementos al isologo que
no contribuyan a los valores
institucionales de la entidad

Vocerías

Vocerías oficiales

Corresponde a la persona o personas autorizadas para emitir declaraciones oficiales a nombre de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ante los medios de comunicación u otro tipo de escenarios públicos.

La única persona autorizada para emitir declaraciones de carácter oficial es el Director General. Los jefes de oficina y/o dependencias y líderes de área o procesos podrán ser voceros, previa autorización de la Dirección General.

Los contratistas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no podrán considerarse como voceros oficiales de la institucionalidad. Las intervenciones de los voceros se asumirán como declaraciones oficiales, lo que conlleva un alto grado de responsabilidad que compromete la imagen de la entidad.

Ante la ocurrencia de hechos extraordinarios, el señor Director, o el asesor de la oficina de comunicaciones, autorizarán a un miembro de la entidad para ofrecer la declaración oficial que la circunstancia amerite.

Canales oficiales



X

@transito_bga



Instagram

@transitobga



Facebook

@transitobga



Página web

www.transitobucaramanga.gov.co